De conformidad con el artículo 2.2.1.1.2.1.1 del Decreto 1082 de 2015, se requiere de la elaboración de los documentos y estudios previos y del sector, que sirvan de soporte para la elaboración del proyecto de pliego de condiciones o del contrato.

1. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD

La dirección de Talento Humano a través del Grupo Seguridad y Salud en el Trabajo, en cumplimiento de las normas vigentes, del Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo y los Programas de Gestión, buscando promover ambientes y hábitos sanos, actividad física con una mayor Adherencia a los programas de acondicionamiento tísico y a las actividades de Seguridad y Salud en el Trabajo en el nivel central, requiere contratar el servicio de Mantenimiento y Calibración de Equipos de SG-SST de la Regional Oriente.

La Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil Regional Oriente consiente de la necesidad de realizar el Mantenimiento Preventivo y Correctivo de los equipos de gimnasio y cambio de repuestos de los aeropuertos de la R8gional Oriente y con el objetivo de mantener en buenas condiciones y la vida útil de las máquinas que son utilizadas para el programa de acondicionamiento físico y la obligatoriedad de cumplir ad8cuadamente con el Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo, es necesario que estos servicios para garantizar su buen estado y correcto funcionamiento y qu8 los mismos son utilizados por las diferentes áreas, servidores y contratistas garantizando así la seguridad y el bienestar de los servidores de la EROCIVIL Regional Oriente.

33600C0730 REALIZAR MANTENIMIENTO Y/O CALIBRACIÓN DE EQUIPOS DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DE LA REGIONAL ORIENTE

1.1 CÓDIGOS UNSPSC

El futuro contrato del presente proceso de contratación está codificado en el clasificador de bienes y servicios de naciones unidas (UNSPSC) hasta el cuarto nivel, como se indica en la siguiente tabla:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	CODIGO	DESCRIPCION
73	15	21	01	73152101	Servicio de mantenimiento de equipo industrial
73	15	21	02	73152102	Servicio de reparación de equipo industrial
73	15	21	8	73152108	Servicio de mantenimiento y reparación equipos eléctricos.
49	20	16	11	49201611	multigimnasio

1.2 CONTRATACIÓN REGISTRADA EN EL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES DE LA VIGENCIA

SI	**X**
NO	

1.3 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:

Las especificaciones técnicas detalladas de la contratación se encuentran definidas en el Formato 8 "Especificaciones Técnicas

2. MODALIDAD DE SELECCIÓN.

De conformidad con lo establecido en el capítulo 2 disposiciones especiales del sistema de compras y contratación pública, sección 1 modalidades de selección, del decreto 1082 de 2015, la modalidad aplicable al presente proceso de selección es:

MODALIDAD DE SELECCIÓN		**Marcar con una X**
Licitación Pública	Licitación Pública – Obra Pública	
	Licitación pública (Diferente a Obra Pública)	
	Presentación de oferta de manera dinámica mediante subasta inversa	
Selección Abreviada	Subasta inversa presencial	
	Subasta inversa electrónica	
	De menor cuantía	
	Por Acuerdo Marco de Precios	
	Por Bolsa de Productos	
Concurso de Méritos	Concurso de méritos abierto	
	Concurso de méritos con precalificación	
Mínima Cuantía	Grandes Superficies	
	Mínima Cuantía	X
Contratación Directa	Urgencia manifiesta	
	Contratación de empréstitos	
	Contratos o convenios interadministrativos	
	Para el desarrollo de actividades científicas y tecnológicas	
	Cuando no exista pluralidad de oferentes	
	Para el arrendamiento o adquisición de inmuebles	

2.1 Proceso Cobijado por un Acuerdo Marco de Precios

SI	
NO	**X**

3. TIPO DE CONTRATO A SUSCRIBIR

Teniendo en cuenta el alcance del objeto y actividades a ejecutar, el tipo de contrato a suscribir es: (Marcar con una X la tipología)

Tipología		**Marcar con una X**
Prestación de servicios		**X**
Consultoría	Interventoría	
	Supervisión	
	Estudios y/o diseños	
Obra pública		
Compraventa		
Suministro		
Seguros		
Arrendamiento		
Otro (indicar)		
Orden de Compra	Compraventa	
	Prestación de Servicios	
	Suministro	
	Seguros	
	Otro (indicar)	

3.1 DE LOS CONTRATOS DE OBRA PÚBLICA.

NO APLICA

3.2 DE LOS CONTRATOS DE COMPRAVENTA O SUMINISTRO:

NO APLICA

3.2.1 CERTIFICACIÓN DE EXISTENCIA DE BIENES EN EL ALMACÉN: NO APLICA

4. VISITA: NO APLICA

4.1 Objetivo de la Visita

NO APLICA

4.2 Dinámica de la Visita

NO APLICA.

5. ESTUDIO DEL SECTOR

5.1.1 ASPECTOS GENERALES:

La Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico — OCDE recomienda realizar encuestas sobre confianza empresarial con el propósito de realizar análisis del desarrollo económico en el corto plazo.

Con base en estas encuestas se construyen indicadores compuestos como el de confianza empresarial, en el que se integran las mediciones mensuales de las valoraciones de las empresas sobre el comportamiento de la economía.

En ese sentido, y con el propósito de hacer comparable el indicador con el que es producido regularmente en México, Alemania, Francia, Italia, Japón y Estados Unidos, este indicador incluye la valoración sobre el comportamiento de la economía de la empresa (presente/futura), de la economía en general (presente/futura) y de las expectativas de la capacidad de realizar inversiones por parte de la empresa

5.1.2 ESTUDIO DE LA OFERTA:

Este estudio se realizó por medio de la plataforma SECOP II la cual es empleada por todas las entidades estatales y allí se consigna la información pertinente de los contratos celebrados se identificó que en el sector donde pertenece el objeto tendiente a contratar se encuentra un número importante de empresas que puede satisfacer la necesidad.

Estas son las empresas que le han vendido en contrataciones anteriores a la aeronáutica civil a nivel nacional.

NOMBRE	OBJETO	VALOR	VIGENCIAS
V ingeniería y soluciones SAS	RNCC0630 ADQUIRIR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS EQUIPOS DEL Gimnasio DELCEA	2.379.700	2021
Movitronic SA$	ADQUISICIÓN Y MANTENIMIENTO DE LOS EQUIPOS E IMPLEMENTOS DE GIMNASIO UBICADOS EN LAS INSTALACIONES DE LA REGIONAL CENTRO SUR	54.398.844	2022
Servicios Fitness SAS	REALIZAR MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LOS EQUIPOS DEL GIMNASIO, EQUIPOS MÉDICOS Y DE MEDICIÓN EN EL AEROPUERTO JOSÉ MARIA CÓRDOVA DE RIONEGRO.	13.755.210	2022

5.1.3 ESTUDIO DE LA DEMANDA:

La UNIDAD ADMINISTRATIVE ESPECIAL DE AERONAUTICA CIVIL, en años anteriores ha realizada la contratación de este tipo de objeto, relacionándose desde la vigencia 2019, así:

No. CONTRATO	FECHA	VALOR	VIGENCIA	OBJETO	CONTRATISTA
19001260-H3	28/08/2019	$ 16.900.000	2019	MLO. EQUIPOS DE GIMNASIO Y EQUIPOS DE MEDICION DEL 6ISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	WILLIAM JOSE GORDILLO VALENCIA
21000758H32021	15/06/2021	$ 2,379,700	2021	ADQUIRIR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREYENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS EQUIPOS DE GIMNASIODEL CEA	LVINOEMERAY 50LUCI0NES

De otra parte, de acuerdo con el Sistema Electrónico de Contratación Pública (SECOP), varias entidades públicas han adelantado procesos de selección referente al objeto que en el instituto pretende contratar.

5.2 ESTUDIO DE MERCADO Y VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO

Para el presupuesto oficial en el presente proceso se realizó un estudio del mercado con la cotización recibida en el año 2022 más el aumento del IPC año 2023. Ya Aero civil identifico los siguientes proveedores, a los cuales se les envió solicitud de cotización y a la fecha no se recibió respuesta alguna.

EMPRESA	**RESPUESTA**
FÁBRICA DE GIMNASIO DEPORTE SAS	NO ENVIO COTIZACION
GYM FACTORY SPORT SAS	NO ENVIO COTIZACION
MANTENIMIENTO BAHES	NO ENVIO COTIZACION

Con el fin de establecer el presupuesto oficial para REALIZAR MANTENIMIENTO Y/O CALIBRACIÓN DE EQUIPOS DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DE LA REGIONAL ORIENTE. se tomaron las cotizaciones recibida del año anterior 2022 más el aumento IPC 2023 y se promedia un valor estimado para este proceso:

AERONÁUTICA CIVIL
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

FORMATO

FORMATO 7 PROPUESTA ECONOMICA

Clave: APOY-9.0-12-014 | **Versión:** 4 | **Fecha de aprobación:** 08/07/2022

OBJETO: 33600C0730 REALIZAR MANTENIMIENTO Y/O CALIBRACIÓN DE EQUIPOS DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DE LA REGIONAL ORIENTE

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANT	Llanoperativos y repuestos s.a.s	Llanoperativos y repuestos s.a.s + ingremento IPC 2023	Valor total	Daniel vargas vaquiano	Daniel vargas vaquiano + ingremento IPC 2023	Valor total	Laudy johanna chisco + ingremento IPC+2023	Laudy johanna chisco	Valor total	VALOR PROMEDIO
1	**YOPAL MUNICIPIO DE CASANARE**												
1.1	Multifuerzas cuatro estaciones	Und	1	$ 650.000,00	$ 736.710,00	$ 736.710,00	$ 850.000,00	$ 963.390,00	$ 963.390,00	$ 850.000,00	$ 963.390,00	$ 963.390,00	**$ 887.830,00**
1.2	Caminadora horizon fitness	Und	1	$ 350.000,00	$ 396.690,00	$ 396.690,00	$ 380.000,00	$ 430.692,00	$ 430.692,00	$ 360.000,00	$ 408.024,00	$ 408.024,00	**$ 411.802,00**
1.3	Maquina pecho y espalda	Und	1	$ 160.000,00	$ 181.344,00	$ 181.344,00	$ 323.000,00	$ 366.088,20	$ 366.088,20	$ 250.000,00	$ 283.350,00	$ 283.350,00	**$ 276.927,40**
1.4	Bicicleta de spinnig	Und	3	$ 350.000	$ 396.690,00	$ 1.190.070,00	$ 380.000,00	$ 430.692,00	$ 1.292.076,00	$ 420.000,00	$ 476.028,00	$ 1.428.084,00	**$ 1.303.410,00**
1.5	Bicibleta eliptica	Und	1	$ 320.000	$ 362.688,00	$ 362.688,00	$ 350.000,00	$ 396.690,00	$ 396.690,00	$ 390.000,00	$ 442.026,00	$ 442.026,00	**$ 400.468,00**
1.6	Prensa de 45 grados	Und	1	$ 360.000	$ 408.024,00	$ 408.024,00	$ 450.000,00	$ 510.030,00	$ 510.030,00	$ 450.000,00	$ 510.030,00	$ 510.030,00	**$ 476.028,00**
1.7	Mancuernas	Und	24	$ 25.000	$ 28.335,00	$ 680.040,00	$ 28.000,00	$ 31.735,20	$ 761.644,80	$ 30.000,00	$ 34.002,00	$ 816.048,00	**$ 752.577,60**
2	**AEROPUERTO VANGUARDIA VILLAVICENCIO**				$ -	$ -		$ -	$ -		$ -	$ -	
2.1	Bicicleta de spinnig	Und	5	$ 350.000	$ 396.690,00	$ 1.983.450,00	$ 380.000,00	$ 430.692,00	$ 2.153.460,00	$ 420.000,00	$ 476.028,00	$ 2.380.140,00	**$ 2.172.350,00**
2.2	Bicibleta eliptica marca spiri XE 350	Und	1	$ 320.000	$ 362.688,00	$ 362.688,00	$ 323.000,00	$ 366.088,20	$ 366.088,20	$ 350.000,00	$ 396.690,00	$ 396.690,00	**$ 375.155,40**
2.3	Bicibleta eliptica marca sun derland	Und	1	$ 320.000	$ 362.688,00	$ 362.688,00	$ 323.000,00	$ 366.088,20	$ 366.088,20	$ 350.000,00	$ 396.690,00	$ 396.690,00	**$ 375.155,40**
2.4	Bicibleta eliptica marca Nordictrack	Und	2	$ 320.000	$ 362.688,00	$ 725.376,00	$ 323.000,00	$ 366.088,20	$ 732.176,40	$ 350.000,00	$ 396.690,00	$ 793.380,00	**$ 750.310,80**
2.5	Maquina para trabajo dorsal	Und	1	$ 250.000	$ 283.350,00	$ 283.350,00	$ 323.000,00	$ 366.088,20	$ 366.088,20	$ 300.000,00	$ 340.020,00	$ 340.020,00	**$ 329.819,40**
2.6	Caminadora horizon fitness	Und	1	$ 350.000,00	$ 396.690,00	$ 396.690,00	$ 380.000,00	$ 430.692,00	$ 430.692,00	$ 360.000,00	$ 408.024,00	$ 408.024,00	**$ 411.802,00**
2.7	Banco para ejercicio	Und	1	$ 130.000	$ 147.342,00	$ 147.342,00	$ 323.000,00	$ 366.088,20	$ 366.088,20	$ 180.000,00	$ 204.012,00	$ 204.012,00	**$ 239.147,40**
2.8	Banco para pecho	Und	1	$ 130.000	$ 147.342,00	$ 147.342,00	$ 323.000,00	$ 366.088,20	$ 366.088,20	$ 180.000,00	$ 204.012,00	$ 204.012,00	**$ 239.147,40**
2.9	Mancuernas	Und	23	$ 25.000	$ 28.335,00	$ 651.705,00	$ 28.000,00	$ 31.735,20	$ 729.909,60	$ 30.000,00	$ 34.002,00	$ 782.046,00	**$ 721.220,20**
2.10	Barras rectas profesionales	Und	2	$ 60.000	$ 68.004,00	$ 136.008,00	$ 80.000,00	$ 90.672,00	$ 181.344,00	$ 100.000,00	$ 113.340,00	$ 226.680,00	**$ 181.344,00**
2.11	Barra w	Und	1	$ 60.000	$ 68.004,00	$ 68.004,00	$ 80.000,00	$ 90.672,00	$ 90.672,00	$ 100.000,00	$ 113.340,00	$ 113.340,00	**$ 90.672,00**
2.12	Barra romana	Und	1	$ 60.000	$ 68.004,00	$ 68.004,00	$ 80.000,00	$ 90.672,00	$ 90.672,00	$ 100.000,00	$ 113.340,00	$ 113.340,00	**$ 90.672,00**
2.13	Banco para abdnominales	Und	1	$ 130.000	$ 147.342,00	$ 147.342,00	$ 323.000,00	$ 366.088,20	$ 366.088,20	$ 150.000,00	$ 170.010,00	$ 170.010,00	**$ 227.813,40**
2.14	Escaladora johnson S7000	Und	1	$ 250.000	$ 283.350,00	$ 283.350,00	$ 323.000,00	$ 366.088,20	$ 366.088,20	$ 350.000,00	$ 396.690,00	$ 396.690,00	**$ 348.709,40**
2.15	Silla masajes	Und	2	$ 190.000	$ 215.346,00	$ 430.692,00	$ 210.000,00	$ 238.014,00	$ 476.028,00	$ 260.000,00	$ 294.684,00	$ 589.368,00	**$ 498.696,00**
2.16	Multifuerzas 4 estaciones	Und	1	$ 650.000	$ 736.710,00	$ 736.710,00	$ 850.000,00	$ 963.390,00	$ 963.390,00	$ 850.000,00	$ 963.390,00	$ 963.390,00	**$ 887.830,00**
2.17					$ -	$ -		$ -	$ -		$ -	$ -	
3	**AEROPUERTO FABIO ALBERTO LEON BENTLEY(MITU VAUPES)**				$ -	$ -		$ -	$ -		$ -	$ -	
3.1	Bicicleta de spinnig	Und	2	$ 350.000	$ 396.690,00	$ 793.380,00	$ 380.000,00	$ 430.692,00	$ 861.384,00	$ 420.000,00	$ 476.028,00	$ 952.056,00	**$ 868.940,00**
3.2	Bicibletas de elipticas	Und	1	$ 320.000	$ 362.688,00	$ 362.688,00	$ 350.000,00	$ 396.690,00	$ 396.690,00	$ 390.000,00	$ 442.026,00	$ 442.026,00	**$ 400.468,00**
3.3	Caminadora horizon fitness	Und	1	$ 350.000,00	$ 396.690,00	$ 396.690,00	$ 380.000,00	$ 430.692,00	$ 430.692,00	$ 360.000,00	$ 408.024,00	$ 408.024,00	**$ 411.802,00**
3.4	Barra olimpica	Und	1	$ 60.000	$ 68.004,00	$ 68.004,00	$ 80.000,00	$ 90.672,00	$ 90.672,00	$ 100.000,00	$ 113.340,00	$ 113.340,00	**$ 90.672,00**
3.5	Pesa rusa	Und	6	$ 60.000	$ 68.004,00	$ 408.024,00	$ 70.000,00	$ 79.338,00	$ 476.028,00	$ 50.000,00	$ 56.670,00	$ 340.020,00	**$ 408.024,00**
3.6	Banco plano	Und	1	$ 130.000	$ 147.342,00	$ 147.342,00	$ 323.000,00	$ 366.088,20	$ 366.088,20	$ 220.000,00	$ 249.348,00	$ 249.348,00	**$ 254.259,40**
4	**AEROPUERTO PUERTO CARREÑO VICHADA**				$ -	$ -		$ -	$ -		$ -	$ -	
4.1	Bicicleta de spinnig	Und	1	$ 350.000	$ 396.690,00	$ 396.690,00	$ 380.000,00	$ 430.692,00	$ 430.692,00	$ 420.000,00	$ 476.028,00	$ 476.028,00	**$ 434.470,00**
4.2	Bicibletas de elipticas	Und	1	$ 320.000	$ 362.688,00	$ 362.688,00	$ 350.000,00	$ 396.690,00	$ 396.690,00	$ 390.000,00	$ 442.026,00	$ 442.026,00	**$ 400.468,00**
4.3	Caminadora horizon fitness	Und	1	$ 330.000	$ 374.022,00	$ 374.022,00	$ 250.000,00	$ 283.350,00	$ 283.350,00	$ 360.000,00	$ 408.024,00	$ 408.024,00	**$ 355.132,00**
4.4	multifuerza	Und	1	$ 600.000	$ 680.040,00	$ 680.040,00	$ 750.000,00	$ 850.050,00	$ 850.050,00	$ 750.000,00	$ 850.050,00	$ 850.050,00	**$ 793.380,00**
4.5	Mancuernas	Und	5	$ 25.000	$ 28.335,00	$ 141.675,00	$ 28.000,00	$ 31.735,20	$ 158.676,00	$ 30.000,00	$ 34.002,00	$ 170.010,00	**$ 156.787,00**
COSTOS TOTALES													$ 16.866.503,20
IVA													$ 3.204.635,61
TOTAL PROYECTO													**$ 20.071.138,81**
NOTA: Los oferentes deberan presentar su oferta económica en valores unitarios,las cantidades que se adquiriran se definiran con previa coordinación del supervisor del contrato hasta agotar el recurso asignado.													

OBJETO: 33600C0730 REALIZAR MANTENIMIENTO Y/O CALIBRACIÓN DE EQUIPOS DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DE LA REGIONAL ORIENTE	**$ 20.000.000**

6. PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO

El promedio de las cotizaciones arrojo un valor de veinte millones setenta y un mil ciento treinta y ocho pesos ($ 20.071.138) INCLUIDO IVA, pero el valor asignado en el PAA es por $20.000.000, por tal razón**,** el valor del presupuesto oficial para el presente proceso es de **VEINTE MILLONES DE PESOS M/CTE ($ 20.000.000) INCLUIDO IVA**

Notas:

i. Se considerará como causal de rechazo las propuestas que superen el valor estimado del proyecto, al igual que el valor estimado por Aeropuerto o lote (CUANDO APLIQUE), descrito en el presupuesto oficial.

6.1 PROPUESTA ARTIFICIALMENTE BAJA

Una vez recibidas las ofertas, con el fin de garantizar los principios de economía, celeridad y eficiencia administrativa, el comité evaluador procederá a evaluar técnica y jurídicamente las 3 propuestas con el menor valor dentro del presente proceso, haciendo la salvedad que, solamente resultará adjudicataria la del precio más bajo que cumpla con todos los requisitos exigidos por la entidad y adicionalmente, solicitará las explicaciones frente al precio artificialmente bajo, si hubiere lugar a ello.

En el presente proceso se consideran ofertas con precios artificialmente bajos, todas aquellas que se encuentren por debajo del **20%** o más del valor del Presupuesto oficial, lo que equivale a un valor base de **($ 16.000.000)** para que presenten a la Entidad, las razones y/o justificaciones que sustentan el valor ofertado, con los soportes a que haya lugar en el término de traslado del informe de evaluación.

6.2 LISTA DE PRECIOS DE REFERENCIA

Para el presente proceso se contará con lista de precios de referencia, la cual se desarrollará en el Formato 7A “Lista de Precios”. Las ofertas que superen los precios de referencia establecidos incurrirán en causal de rechazo.

SI	
NO	**X**

6.3 VIGENCIAS FUTURAS:

SI	
NO	**X**

6.4 CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Los recursos para atender el objeto de la presente contratación provienen del presupuesto de la Aeronáutica Civil, correspondiente a la presente vigencia fiscal de 2023, de conformidad con el certificado de disponibilidad presupuestal SIIF Nación No. 12223 expedido el día 26 del mes de mayo de 2023.

7. CONDICIONES DEL CONTRATO

7.1 PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

El plazo de ejecución del contrato será de seis (6) meses previa expedición del registro presupuestal y aprobación de las garantías contado a partir de la suscripción del acta de inicio.

7.2 LUGAR DE EJECUCIÓN DEL OBJETO CONTRACTUAL:

El lugar de ejecución del contrato es en (Los aeropuertos de la Regional Oriente) (Vanguardia, Yopal, Mitú y puerto Carreño), en la ciudad de (Villavicencio, Yopal, Mitú y puerto Carreño), previa coordinación con el supervisor del contrato.

7.3 FORMA DE PAGO

Establezca la forma de pago del contrato, de acuerdo con el estudio de mercado realizado y con el conocimiento del sector de la economía correspondiente, atendiendo el flujo necesario de recursos para la correcta ejecución de lo pactado.

Tipo	Marcar con una X
Contra entrega	
Mensualidades Vencidas	
Actas Parciales	**X**
La establecida en el A.M.P	
Otra (Indicar)	

EXPLIQUE:

La Unidad pagará al contratista el cien por cierto (100%) del valor del contrato de la siguiente manera:

Mensualidades Vencidas

Se pagará al contratista de la siguiente manera: A) pagos parciales del valor total del presupuesto asignado para mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos y maquinas que se encuentran descritas en el formato 8, los cuales serán cancelados de forma parcial por cada trabajo realizado una vez se dé cumplimiento a los

requisitos de perfeccionamiento, presentación del plan de trabajo debidamente aprobado por el supervisor y la realización de la ronda de mantenimiento de acuerdo a lo dispuesto en el anexo técnico, previa presentación de la factura correspondiente, la certificación de recibo a satisfacción por parte del supervisor, el diagnostico detallado por máquina y la certificación de pago de aportes parafiscales emitida por el contador y/o revisor fiscal del contratista

Notas:

1. Cuando la ejecución del contrato deba desarrollarse en diferentes aeropuertos o sitios de ejecución y se determine un apoyo a la supervisión por cada sitio de ejecución, para cada pago, se deberá anexar certificación de recibo a satisfacción por cada apoyo a la supervisión para proceder con el trámite de pago. Dichas certificaciones deben estar dirigidas al supervisor designado en el contrato.
2. La Entidad no se hace responsable por las demoras presentadas en el trámite para el pago al contratista cuando ellas fueren ocasionadas por encontrarse incompleta la documentación de soporte o no ajustarse a cualquiera de las condiciones establecidas en el Contrato.
3. La Entidad hará las retenciones a que haya Lugar sobre cada pago de acuerdo con las disposiciones legales vigentes sobre la materia.
4. Los pagos deberán tramitarse y publicarse a través de la plataforma SECOP II.
5. Para el último pago se deben cumplir las condiciones anteriormente señaladas y prórroga de las garantías a que haya lugar, debidamente aprobadas por la Unidad, cuando a ello hubiere lugar

7.3.1 ANTICIPO

SI		**%**
NO	**X**	

JUSTIFICACIÓN:

La unidad pagara al contratista el ciento por ciento (100%) del valor total adjudicado mediante mensualidades vencidas, de acuerdo con las actividades realizadas durante el mes.

Acompañado del acta de recibo de servicios a satisfacción, suscrito entre el supervisor del contrato y el contratista, donde coste la realización de las actividades. La liquidación de la factura mensual se realizará de acuerdo con los valores establecidos en el formato No. 7.

7.4 FOMENTO A LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO – ARTICULO 2.2.1.2.4.2.16 DEL DECRETO 1082 DE 2015 (APLICA PARA LICITACIÓN PÚBLICA, SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA Y CONCURSO DE MÉRITOS)

Dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 2.2.1.2.4.2.16 del decreto 1082 de 2015, el contratista destinará para el cumplimiento del contrato la provisión de hasta el (5% hasta el 10%) de bienes o servicios por parte de población en pobreza extrema, desplazados

por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación y sujetos de especial protección constitucional, garantizando las condiciones de calidad, sin perjuicio de los Acuerdos Comerciales vigentes.
Marcar con una X, si dentro del estudio previo se justificó esta provisión.

SI	
NO	**X**

JUSTIFICAR: no se realizará debido a que el presente proceso es de mínima cuantía y no aplica.

8. ANÁLISIS DE RIESGOS

8.1 RIESGOS PREVISIBLES DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

En cumplimiento del artículo 4º de la ley 1150 de 2007 y siguiendo la metodología establecida en el CONPES 3714 de 2017 y la Guía de Colombia Compra Eficiente "Manual para Identificación y Cobertura de Riesgos en los Procesos de Contratación", se realizará un análisis de riesgos del proceso contractual objeto del presente proceso, los cuales están contenidos en el **Formato 9 "Matriz de Riesgos".**

8.2 ANÁLISIS DE LOS RIESGOS AMPARADOS EN GARANTÍAS

De acuerdo con el objeto del contrato a celebrar, la naturaleza y características, se identifican los siguientes riesgos a amparar de acuerdo con la información consignada en la siguiente tabla:

AMPAROS O PÓLIZAS A SOLICITAR	RIESGO QUE PROTEGE	CUANTÍA DE COBERTURA	VIGENCIA INICIAL	VIGENCIA FINAL
Cumplimiento	Cumplimiento tardío, defectuoso o incompleto del contrato, pago de multas impuestas, de la cláusula penal pecuniaria y declaración de caducidad del contrato.	En una cuantía equivalente al veinte por ciento [20%] del valor del contrato.	A partir de la fecha de suscripción del contrato	Hasta la fecha de terminación del contrato y cuatro (4) meses más.
Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	Incumplimiento de las obligaciones laborales del contratista, de las obligaciones con los sistemas de seguridad social, salud y parafiscales, accidentes laborales.	En una cuantía equivalente al veinte por ciento [20%] del valor del contrato	A partir de la fecha de suscripción del contrato	Hasta la fecha de terminación del contrato y tres (3) años más.
Calidad del servicio	Mala calidad de los servicios contratados o de los productos entregados en ejecución de consultorías, tanto de estudios y diseños como de interventoría.	En una cuantía equivalente al veinte por ciento [20%] del valor del contrato	A partir de la fecha de recibo a satisfacción del objeto del contrato	Hasta la terminación del contrato y cuatro (6) meses mas
Póliza de Responsabilidad Extracontractual:	Daños a terceros derivados de la ejecución contractual	En una cuantía equivalente a (200) SMMLV.	A partir de la fecha de suscripción del contrato	Hasta la fecha de terminación del plazo de ejecución.

9. CRITERIOS PARA SELECCIONAR LA OFERTA MÁS FAVORABLE Y SU JUSTIFICACIÓN:

9.1 Requisitos Habilitantes de Contenido Jurídico

Los descritos en el complemento al pliego de condiciones, conforme a las disposiciones normativas vigentes aplicables al presente proceso de contratación.

9.2 Requisitos Habilitantes de Contenido Financiero

NO APLICA

9.3 Requisitos Habilitantes de Contenido Técnico

La experiencia exigida debe ser apropiada conforme al valor y complejidad del contrato. Por regla general no se limitará en el tiempo salvo que existe una justificación de tipo técnico o legal.

Los requisitos habilitantes deben permitir la participación de pluralidad de actores del mercado que ofrecen los bienes, obras y servicios que deben adquirirse, pero también, la capacidad de los futuros contratistas.

De conformidad con lo analizado en el estudio del sector, el objeto, la cuantía del proceso, entre otros aspectos, se determinan los siguientes requisitos técnicos habilitantes para el proceso de contratación:

Requisitos
Experiencia específica del proponente
Aspectos técnicos de obligatorio cumplimiento

9.4 Experiencia general del proponente

NO APLICA

9.4.1 Experiencia específica del proponente

Se considerará la experiencia mediante la presentación de hasta tres (03) certificaciones de contratos o actas de liquidación suscritas por el contratante, que acrediten el cumplimiento del proponente en contratos celebrados con entidades públicas o privadas, que se encuentren ejecutados y terminados, que cumplan los siguientes requisitos:

El objeto del contrato que se certifique o liquide deberá estar relacionado con REALIZAR MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE GIMNASIA Y/O CALIBRACIÓN DE EQUIPOS DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.

i. Que la sumatoria de los valores de los contratos certificados o liquidados igualen o superen el presupuesto oficial de la presente contratación.

Las consideraciones a tener en cuenta para la acreditación de la experiencia específica se encuentran definidas en el complementario al pliego de condiciones.

9.4.2 Aspectos técnicos de obligatorio cumplimiento

A. Formato 8 - Especificaciones Técnicas

Contiene la totalidad de condiciones y especificaciones técnicas de los bienes y/o servicios solicitados por la Entidad y que debe cumplir el contratista para el logro del objeto del presente proceso. Los requerimientos descritos en dicho formato técnico son los mínimos exigidos por la Entidad, de obligatorio cumplimiento y se constituirán en obligaciones para el contratista. Con la presentación y firma del Formato No. 14 Carta de Presentación de la Oferta, se entiende que el proponente conoce y acepta todos los requisitos allí establecidos. En tal sentido, no será necesario aportar el formato No. 8 con la propuesta y en consecuencia no será objeto de verificación del comité evaluador.

B. Carta de Compromiso (NO APLICA)

9.5 FACTORES DE EVALUACIÓN O SELECCIÓN

9.5.1 Factores

NO APLICA

9.5.1.1 Factor Técnico de Calidad

NO APLICA

9.5.1.2 Menor Precio

9.5.1.2.1 Mínima Cuantía

El precio más bajo consignado en el Formato 7 Propuesta Económica y en la plataforma del Secop II, será el único factor para la comparación de ofertas y así proceder a la evaluación de los requisitos habilitantes, verificación del cumplimiento de las condiciones técnicas exigidas y escogencia del contratista.

10. ACUERDOS COMERCIALES

NO APLICA

16 INSTANCIA DE SEGUIMIENTO Y CONTROL DEL CONTRATO

INSTANCIA DE SEGUIMIENTO	APLICA (Marcar con una X)	CONDICIONES DE IDONEIDAD	NOMBRE Y CARGO
Supervisor	x		

	NOMBRE Y CARGO	ÁREA EJECUTORA	FIRMA
FUNCIONARIO ESTRUCTURADOR DEL PROYECTO (1)	MAIRA ALEJANDRA CARDENAS CONTRATISTA APOYO PROFESIONAL GRUPO ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO	GRUPO ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO	
FUNCIONARIO ESTRUCTURADOR DEL PROYECTO (2)	JHON FREDY CANIZALES VALLEJO COORDINADOR GRUPO ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO	GRUPO ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO	
JEFE O DIRECTOR DEPENDENCIA SOLICITANTE	DIEGO MIGUEL RODRIGUEZ HUEPA DIRECTOR REGIONAL	DIRECCION REGIONAL	

Nota: Los documentos deben constar en la carpeta correspondiente al área solicitante, en Términos de Referencia BOG 7